D.M. de Quito, 18 de mayo del 2017

Exp. 163618

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÌAS, VALORES Y SEGUROS
PRESENTE.-

Adjunto se servirá encontrar la escritura pública otorgada en la Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, que contiene la posesión efectiva realizada por las representantes de los menores de edad: GUANO CEVALLOS MELANY SAMANTA; GUANO PROAÑO JAME ALEXANDER y GUANO PROAÑO ELIANA DANNAE, HEREDEROS del causante GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, a fin de que se disponga el registro correspondiente, en las compañías que el causante conste socio o accionista.

Notificaciones que me corresponda recibiré en el correo electrónico lilianmatosr68@hotmail.com o retiraré personalmente del Centro de Atención al Usuario.

Atentamente,

Dra. Lilián Matos Romero
MAT. 17-2005-426 FAP.
C.C. 1710394071
TEL: 0998772832

Adj: lo indicado

Compañía TRUCKPESADA WORD S.A.

Nº TRAMITE: 31669-0041-17 24/05/17
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

Factura: 002-002-000017227

20171701029P00834

12

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

PROTOCOLIZACIÓN 20171701029P00834

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE MAYO DEL 2017, (13:10)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUANO CEVALLOS MELANY SAMANTA	REPRESENTADO POR DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA	CÉDULA	1754402830
GUANO PROAÑO JAMES ALEXANDER	REPRESENTADO POR CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI	CÉDULA	1753214012
GUANO PROAÑO ELIANA DANNAE	REPRESENTADO POR CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI	CÉDULA	1757838378

Nombre del causante: GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO

IS:

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

24/05/17

Nº TRAMITE: 31669-0041-17

DOCUMENTO: Escritura

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

NÚMERO DE PROTOCOLO:20171701029P00834

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO

DI: 2 COPIAS, 3, 4,

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día doce de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO, comparecen: la señora DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA, casada, en su calidad de madre y representante de su hija menor de edad MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, conforme consta del documento adjunto, quien recibirá notificaciones en la ciudad de Quito, calle Ugalde y José Peralta, sector Ferroviaria Baja, teléfono: 0998970292; y, la señorita CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI, soltera, en su calidad de madre y representante de sus hijos menores de edad: JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, conforme consta del documento adjunto, quien recibirá notificaciones en la ciudad de Quito, calle Panamericana Sur Km 1 y el Tambo, teléfono: 0983235829, solicitando se recepte sus declaraciones juramentadas a fin de que se conceda la POSESIÓN EFECTIVA proindiviso, de los bienes sucesorios del causante el señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO. A dicha petición adjuntan

los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, fallecido en la parroquia de Huachi Chico, ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el 01 de mayo de 2017; b) Partida de nacimiento de los herederos del causante, señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, vivos a esta fecha. Al efecto, en ejercicio de la disposición contenida en el artículo diez y ocho número doce de la Ley Notarial, recepto la declaración juramentada de las comparecientes señora DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA, y señorita CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Quito, mayores de edad, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad, los mismos que para su obtención e impresión de la base de datos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, fueron previamente autorizados por las titulares de datos personales, en sus calidades de madres y representantes de los menores de edad MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, respectivamente, advertidas que fueron las comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con conocimiento de las penas del perjurio y

prevenciones legales, libre y voluntariamente y con juramento, en las calidades que comparecen declaran: a) Que al fallecimiento del causante señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, el día 01 de mayo de 2017, en la parroquia de Huachi Chico, ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, han quedado como herederos sus hijos MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO; y además conocen que antes del fallecimiento del señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, no otorgó testamento. Hasta aquí la declaración de las comparecientes. Al haber cumplido con los requisitos legales y en ejercicio de la atribución prevista en el artículo diez y ocho, número doce de la Ley Notarial y de la Fe Pública de la que me encuentro investido, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA proindiviso de los bienes muebles e inmuebles dejados por el causante, señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, a favor de sus hijos MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, dejando a salvo el derecho de terceros, que podrían tener derecho en esta sucesión. El acta original de esta diligencia y los documentos habilitantes mencionados, se incorporan al protocolo a mi cargo, entregando copias certificadas que se soliciten, a fin de que en el Registro de la Propiedad de Quito proceda a su inscripción, así como cualquier otro

Registro de la Propiedad y Mercantil que fuere necesario. Para su otorgamiento se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue esta declaración íntegramente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en todo lo expuesto, y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.-

DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA
C.C. 1719285742

CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI
C.C. 1715211873-9

DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

SEÑOR NOTARIO:

NOSOTRAS: DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de madre y representante de la mi hija menor de edad MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS; y, **PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH,** *ciudadana ecuatoriana, mayor de edad,* de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Quito, en calidad de madre y representante de mis hijos menores de edad: JAMES ALEXANDER y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, ante Usted recurrimos y solicitamos que se sirva agregar a su protocolo la petición de **POSESION EFECTIVA** dirigida en los siguientes términos:

De la partida de defunción que adjunto, vendrá a su conocimiento que el padre de nuestros mencionados hijos, el señor GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, falleció en la parroquia de Huachi Chico, ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el primero de mayo del dos mil diecisiete, según lo que consta del Certificado de Defunción que se adjunta, bajo el registro de Inscripción Número D guion uno tres cinco guion cero cero cero cero ocho ocho guión uno siete (D-135-000088-17), sin que haya dejado testamento alguno y de lo que conocemos dejando como únicos y universales herederos a *nuestros hijos menores de edad* MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO.

Con los antecedentes que le exponemos Señor Notario, comparecemos en las calidades invocadas y de conformidad *con lo dispuesto en el numeral décimo* segundo del artículo diez y ocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformatoria expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, **solicitamos conceder la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes dejados por el causante GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO,** a favor de nuestros hijos los menores de edad **MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO,** por ser sus únicos y universales herederos, conforme las partidas de nacimiento que adjuntamos.

SEXTA: DOMICILIO PARA FUTURAS NOTIFICACIONES.- Las comparecientes, para los fines pertinentes, fijan sus domicilios en la forma siguiente: DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA, en la ciudad de Quito, calle Ugalde y José Peralta, sector Ferroviaria Baja, teléfono: 0998970292; y, CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI, en la ciudad de Quito, calle Panamericana Sur Km 1 y el Tambo, teléfono: 0983235829.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada y el trámite es Especial y contemplado en las disposiciones legales anteriormente indicadas.

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

Usted señor Notario se servirá levantar el Acta Notarial correspondiente. Hasta aquí la presente minuta.-

Firmamos con nuestra Abogada patrocinadora.

DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA
C.C. 1719285744-2.

CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI
C.C. 171521873-9

Dra. Liliàn Matos Romero
MAT. 17-2005-426

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulació

USD. 3.00

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: **D-135-000088-17** en **ECUADOR**, provincia de **TUNGURAHUA**, cantón **AMBATO**, parroquia **IZAMBA**, y con fecha **2 DE MAYO DE 2017**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: **GUANO ZAMBRANO GALO RICARDO** con N.U.I./pasaporte No. **1715337992**, nacionalidad: **ECUATORIANA**, sexo: **HOMBRE**, estado civil: **SOLTERO**, edad: **35** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia de **TUNGURAHUA**, cantón **AMBATO**, parroquia **HUACHI CHICO, 1 DE MAYO DE 2017**.
Causa de la muerte: **EDEMA CEREBRAL** , Responsable que declara la defunción: **DRA GABRIELA SEGURA L1 F60 N173.**

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **GUANO EDGAR GONZALO.**

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: **ZAMBRANO MARIA LUZMILA.**

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: **MARIA LUZMILA ZAMBRANO COBA,** N.U.I./pasaporte No.**0601403785**, de nacionalidad **ECUATORIANA.**

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

No. firma del delegado
MARÍA JOSÉ JARAMILLO FONTECHA

Año..... Tomo..... Pag ..... Acta.....

Drls ☐ ,Dftvs. ☐ Mixto ☐

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación. que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Lugar y Fecha de Fallecimiento
AMBATO, 1 DE MAYO DE 2017

ORDINARIA

Impresa por: *MARIA JOSE JARAMILLO FONTECHA* QUITO, 9 DE MAYO DE 2017

0001082628

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

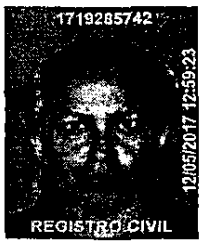

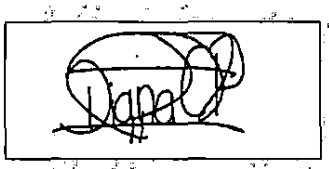

Número único de identificación: 1719285742

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PEÑA DIANA LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BEDOYA CHANGOLUISA SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CEVALLOS BENIGNO SALOMON

Nombres de la madre: PEÑA ARSELIA

Fecha de expedición: 9 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017

Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-024-30156

176-024-30156

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 12:51:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

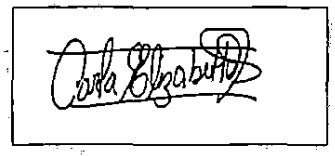

Número único de identificación: 1715218739

Nombres del ciudadano: PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ADM.PUBLICA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: PROAÑO CARLOS EDUARDO

Nombres de la madre: ARGOTI MARIA ELIZABETH

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE MAYO DE 2017
Emisor: ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-024-30183

170-024-30183

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 12:52:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
QUITO-ECUADOR

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton QUITO********** correspondiente a 2007 Tomo 16-F Pagina 86 , Acta 3234 ; consta la inscripcion de: GUANO CEVALLOS MELANY SAMANTA

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO********** Provincia de PICHINCHA******; el VEINTICINCO de DICIEMBRE del DOS MIL SEIS ********** ;HIJA de: GUANO ZAMBRANO GALO RICARDO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: CEVALLOS PEÑA DIANA LOURDES nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO********** a, 9 de MAYO *** del 2017.

Cedula: 175440283-0

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0077

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Drts. Dfvs. Mixto

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0001082627

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA
QUITO - ECUADOR
USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton QUITO********** correspondiente a 2012 Tomo 979-OT Pagina 38 , Acta 38 ; consta la inscripcion de: GUANO PROAÑO JAMES ALEXANDER

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO********** Provincia de PICHINCHA******; el NUEVE ***** de SEPTIEMBRE del DOS MIL DOCE ********** ;HIJO de: GUANO ZAMBRANO GALO RICARDO nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO********** a, 9 de OCTUBRE * del 2012.

Cedula: 175321401-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1386

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Drts. ☐ Dtvs. ☐ Mixto ☐ /

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 30 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico: ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA
☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000002496342

CÓDIGO 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
USD 3.00
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: **********
********** Del Canton QUITO**********
correspondiente a 2017 Tomo 865-OT Pagina 69 , Acta 69 ; consta
la inscripcion de: GUANO PROAÑO ELIANA DANNAE.

nacido en: GUAMANI , Canton: QUITO**********
Provincia de PICHINCHA******; el VEINTITRES de DICIEMBRE del DOS MIL
DIECISEIS ********** ;HIJA de: GUANO ZAMBRANO GALO RICARDO
nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH
nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO********** a, 8 de MAYO *** del 2017.

Cedula: 175783837-8

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 1341

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Ods. ☐ Dlrvs. ☐ Mixto ☐

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

0001081944

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 171928574-2

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS PEÑA
DIANA LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
SANTIAGO ANDRES
BEDOYA CHANGOLUISA

IGM 15 05 516 32

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS BENIGNO SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEÑA ARSELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-09

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

001143783

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

002
JUNTA No.

002 - 069
NÚMERO

1719285742
CÉDULA

CEVALLOS PEÑA DIANA LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

QUITO
CANTÓN

ZONA: 4

LA FERROVIARIA
PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TU TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 12 MAYO 2017

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171521873-9

APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. ADMINIST/PUBLICA
V3343I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PROAÑO CARLOS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARGOTI MARIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-10-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-01

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
QUITO - ECUADOR
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

020 JUNTA No.
020 - 329 NÚMERO
1715218739 CÉDULA

PROAÑO ARGOTI CARLA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
QUITO CANTÓN
ZONA: 1
SOLANDA PARROQUIA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP.IGM.MJ

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 12 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
Dr. Rolando Falconi Molina

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ DOCTOR ROLANDO FALCONI MOLINA, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEPTIMA** COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO, OTORGADA POR LA SEÑORA DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA, EN CALIDAD DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS Y POR LA SEÑORITA CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI, EN CALIDAD DE MADRE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LOS MENORES JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO Y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A 24 DE MAYO DE 2017.-

EL NOTARIO,

DR. ROLANDO FALCONÍ MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Factura: 002-002-000017446

20171701029O00564

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701029O00564

NOTARIO OTORGANTE:	DR. ROLANDO FALCONI MOLINA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	24 DE MAYO DEL 2017, (11:00)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GUANO CEVALLOS MELANY SAMANTA	REPRESENTADO POR DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA	CÉDULA	1754402830
GUANO PROAÑO JAMES ALEXANDER	REPRESENTADO POR CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI	CÉDULA	1753214012
GUANO PROAÑO ELIANA DANNAE	REPRESENTADO POR CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI	CÉDULA	1757838378
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLA PROAÑO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1715218739

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

QUITO
ALCALDÍA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA

Nº 374727

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 148, repertorio(s) - 38560
Viernes, 19/05/2017, 11:59:19

EL REGISTRADOR
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES
Por delegación Sesión

Causante (s)
Señor: GALO RICARDO GUANO ZAMBRANO.-
Beneficiario (s)
Sus hijos menores de edad: MELANY SAMANTA GUANO CEVALLOS, legalmente representada por su madre señora DIANA LOURDES CEVALLOS PEÑA; y, JAMES ALEXANDER GUANO PROAÑO y ELIANA DANNAE GUANO PROAÑO, legalmente representados por su madre señorita CARLA ELIZABETH PROAÑO ARGOTI.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 24 MAYO 2017

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Factura: 002-002-000017465

20171701029C00976

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701029C00976

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 24 DE MAYO DEL 2017, (13:29).

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA

NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO